Departamento de Contratos

Asunción, 05 de enero de 2015

NOTA N° 010/2015

Sr. Luis Rolon Montañez
Teléfono: 0983 515 072
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Locación de Inmueble N° 10/14 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PUERTO ANTEQUERA – Ad Referéndum 2015"**, a fin de comunicarle que por **Resolución N° 115-024/14** de fecha 30 de Diciembre de 2014, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a vuestra oferta, la mencionada Locación por un monto de **Gs. 14.400.000 (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos mil), IVA Incluido**.-

Al respecto, se le comunica además que a la fecha no se ha aprobado el Plan Financiero 2015 por lo que no contamos con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2015, documento necesario para la suscripción del Contrato, por lo que no podrá efectuarse dicho acto y quedan suspendidos los plazos para la suscripción hasta tanto se obtenga tal documento.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota el siguiente Documento Original o Copia Autenticada por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.

- Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.
- Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S. (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

Atentamente,

P/A

Recibí conforme :

Firma y Sello :

Luis Rolon Montañez

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Sandra Jara Cavallero
Jefa de Sección Elaboración de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Departamento de Contratos

Asunción, 18 de febrero de 2015

NOTA Nº 114/2015

Sr. Luis Rolon Montañez
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Locación de Inmueble Nº 10/14 "LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PUERTO ANTEQUERA – Ad Referéndum 2015"**, a fin de comunicarles que a la fecha fue recepcionado el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que se reanudan los plazos para la suscripción del Contrato, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

- Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.
- Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.

Atentamente,

Recibí conforme :

Firma y Sello :

P/A